

A la Ministra de Trabajo y Economía Social, Excma. Sra. Yolanda Díaz Pérez

Al Ministro de Universidades, Excmo. Sr. Manuel Castells Oliván

A todos los componentes de la CRUE

A todos los estamentos y órganos universitarios.

La Asociación estatal del profesorado asociado de las universidades públicas ha estado recibiendo en los últimos meses continuas consultas y peticiones de nuestro colectivo. El estado de alarma decretado por el gobierno ha provocado que una parte del PDI Asociado haya perdido su empleo, otra se halle inmersa en la inseguridad de los ERTE, y una tercera haya renunciado o esté a punto de renunciar a su condición de personal autónomo: todas estas angustiosas situaciones abocan irremisiblemente a una mayor precariedad laboral al colectivo más precario de las universidades públicas.

El PDI Asociado se ha adaptado a las dificultades de la enseñanza no presencial, ha multiplicado su esfuerzo y ha sorteado los problemas sobrevenidos. Su objetivo siempre ha sido apoyar al estudiantado y a las instituciones universitarias para las que trabaja en condiciones tan precarias, como es de conocimiento público.

Por ello, en pro de la justicia social y del común interés universitario, en una situación de emergencia como la que estamos viviendo, nuestra plataforma solicita encarecidamente la renovación automática de todos los contratos del PDI Asociado de las universidades públicas para el curso 2020-21, sin necesidad de trámites presenciales ni de justificar l'activitat laboral externa a la universidad.

Asociación estatal del profesorado asociado de las universidades públicas

Presidenta, Isabel de la Cruz

Reunión telemática de 21 de mayo de 2020.

Correo electrónico: delacruz@uv.es